COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO

RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE VILLARRICA"

I D Nº 337195

MODALIDAD: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03

FECHA: 27/11/2017

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 121/2017 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS** – ADMINISTRADORA
- **LIC. AUGUSTO JOSE FARIÑA BELLENZIER** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **VIVIANA RAQUEL PICCARDO MONTALBETTI** – ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

- Nº de Expediente : 332915
- Nº de ID : 337195
- Rubro y Nombre del Llamado: **250"ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE VILARRICA "**
- Modalidad :Locación de Inmueble Determinado Nº 03

3) **APERTURA DE SOBRES:** El día lunes 30 de octubre de 2017, en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por el Señor **Jorge Aníbal Sisul Castro.**

4) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	Jorge Aníbal Sisul Castro
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio)	No aplica
Fotocopia autenticada del título de propiedad del inmueble	Cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.-	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	No aplica

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	
Garantía de mantenimiento de la oferta	Cumple

5. **Visto el Dictamen Nº 3 de la UOC/2017 sobre alquiler de local para depósito de Villarrica,** en la que manifiesta cuanto sigue: analizando la necesidad de realizar el llamado de locación de inmueble determinado atendiendo que previamente se ha determinado la propiedad que se pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la institución. El local que se pretende alquilar es un deposito tipo tinglado con una superficie bastante considerable, con baño privado, buena ventilación e iluminación, incluyendo los servicios básicos (agua y luz). La sub unidad operativa de contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guaira, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 845/12 de la DNCP por la que se reglamenta el proceso de locación de inmuebles, establecida en el Art. 44 de la Ley 20151/03

Que el costo – beneficio, que pretende cobrar el propietario del local en concepto de alquiler 2.000.000 (dos millones) mensual IVA incluido, el mismo se justifica, ya que el mismo se encuentra dentro de los parámetros que se cobran en el mercado, por este tipo de espacio físico con las características que ofrece, la ubicación del mismo el cual se encuentra en pleno centro de la ciudad no es alejado del Palacio de Justicia, es de fácil acceso, este local reúne las condiciones mínimas exigidas para el funcionamiento deseado como así también con relación a las documentaciones que acredite su capacidad para ser contratista con el Estado Paraguay. Además el costo beneficio, el cual no amerita pensar en la posibilidad de adquirir un inmueble.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el Dictamen de la UOC, y considerando que la oferta cumple las documentaciones exigidas, y teniendo en cuenta que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1468/2017 que se adjunta en el presente informe, se recomienda realizar la adjudicación a la oferta presentada por el **Señor Jorge Aníbal Sisul Castro.**

RECOMENDACIÓN: el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado para contratación de **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03 Rubro 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE VILLARRICA", PAC Nº 337.195,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

Ítem Nº	Descripción	Cant.	Firma Adjudicada	Monto Mensual	Monto Adjudicado
1	Alquiler de local para depósito de Villarrica	6 meses	JORGE ANIBAL SISUL CASTRO	IVA INCLUIDO 2.000.000	12.000.000

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- -

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Laura Zamudio
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá